

Cristina Messineo
Ana Gerzenstein
(UBA - CONICET, Argentina)

La posesión en dos lenguas indígenas del Gran Chaco: toba (guaycurú) y maká (mataguayo)¹

ABSTRACT

This paper describes and compares the devices used to code possession in two indigenous languages of the Gran Chaco: *Toba* (Guaykuruan family) and *Maká* (Mataguyan family). Despite the diversity of documented strategies, both languages have similar resources for coding possession. This could be ascribed to areal criteria. Also, the total or partial symmetry between possession markers and the pronominal systems of verbs is a feature shared by both languages and defines the different roles played by the Possessor in possessive constructions.

In the first part, we compare the constructions of attributive possession documented in *Toba* and in *Maká*: (a) with possessive prefixes directly attached to nouns, (b) by means of markers of indirect possession, and (c) through classifiers. This section focuses on correlations between possessor markers and the pronominal systems of verbs, as well as on the semantic role occupied by the possessor in this type of construction.

The second part addresses predicative possessive constructions. By applying the notion of event-schema (Heine, 1997) for the expression of possession, we will show how certain formally different constructions present similar schemas in both languages.

KEYWORDS: Possession; Indigenous Languages of the Gran Chaco; Attributive and Predicative Possessive Constructions; Semantic Role of the Possessor.

RESUMEN

El trabajo consiste en la descripción y comparación de las construcciones posesivas de dos lenguas indígenas del Gran Chaco: el *toba* (familia guaycurú) y el *maká* (familia mataguaya). A pesar de la

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Simposio: 'Lenguas chaquenãs en Argentina, Bolivia y Paraguay: estudios descriptivos, tipológicos y comparativos' durante el 52° Congreso Internacional de Americanistas, del 17 al 21 de julio de 2006, Sevilla, España.

diversidad de estrategias documentadas, ambas lenguas presentan mecanismos similares para codificar la posesión, hecho que podría atribuirse a criterios areales.

La simetría total o parcial entre los marcadores de posesión y los sistemas pronominales de los verbos es también un rasgo compartido por las dos lenguas y determina los distintos roles que desempeña el Poseedor en las construcciones posesivas.

La primera parte está dedicada a las diversas construcciones de **posesión atributiva** documentadas en *toba* y en *maká*: a) con prefijos posesivos directamente aplicados al nombre, b) mediante marcadores de posesión indirecta y c) por medio de clasificadores. El interés en esta sección está puesto en las correlaciones entre las marcas de poseedor y los sistemas pronominales de los verbos y en el rol semántico que asume el poseedor en dichas construcciones.

En la segunda parte se presentan las **construcciones posesivas predicativas**. La noción de evento-esquema (Heine, 1997) para la expresión de la posesión permite mostrar que algunas construcciones formalmente diferentes presentan esquemas similares en ambas lenguas.

PALABRAS-CLAVE: Posesión; Lenguas indígenas del Gran Chaco; Construcciones posesivas atributivas y predicativas; Rol semántico del Poseedor.

0. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es comparar las formas morfosintácticas y léxicas empleadas para codificar la posesión en dos lenguas indígenas del Gran Chaco pertenecientes a diferentes familias lingüísticas². Los datos provienen del *toba*³ (guaycurú) y del *maká*⁴ (mataguaya). Fueron recogidos personalmente por las autoras en asentamientos tobas de las provincias de Chaco y Formosa (Argentina) y en la Nueva Colonia Indígena Maká (en Asunción, Paraguay). Los resultados de la investigación sobre construcciones posesivas en estas lenguas han sido publicados por separado por Messineo (2002, 2003) sobre *toba* y por Gerzenstein (1994, 1999a, 199b) sobre *maká*.

Las lenguas del Chaco descritas hasta el momento presentan la distinción alienable-inalienable y la posesión aparece marcada en el núcleo de la frase nominal, características

² La propuesta de un tronco común para ambas lenguas ha sido desarrollada por varios autores. Mason (1950) propone el nombre *macro-guaycurú* para un 'phylum' que incluye las familias *mataco-maká* y *guaycurú*. Greenberg (1987:385) incluye el grupo mataco-guaycurú dentro de la rama *Macro-Pano*. T. Kaufman (1990), retomando las clasificaciones realizadas por Greenberg, Swadesh y Suárez también considera dentro del grupo Macro-Guaycurú a las familias Mataco, Charrúa, Maskoy y Lule-Vilela. Por último, desde una perspectiva histórico-comparativa, Viegas Barros (1993:193) investiga - sobre la base de la comparación y reconstrucción fonológica, gramatical y léxica- el posible parentesco de las lenguas guaycurúes con las matacos-mataguayas. El autor llega a la conclusión de que las semejanzas formales entre las lenguas de ambas familias son producto de la relación genética entre ellas.

³ El *toba* es la lengua hablada por aproximadamente unas 100.000 personas que habitan en la región del Gran Chaco (Argentina, Bolivia y Paraguay) y en asentamientos permanentes denominados 'barrios' en las ciudades de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Rosario, Santa Fe, Bueno Aires y La Plata (Argentina). En ciertos ámbitos comunicativos ha sido desplazada por el español y su transmisión intergeneracional - especialmente en las comunidades urbanas- está interrumpiéndose.

⁴ El *maká* es la lengua hablada por una comunidad de alrededor de mil personas que viven actualmente en Colonia Indígena Maká, ubicada en la localidad de Mariano Roque Alonso, a pocos kilómetros de la ciudad de Asunción (Paraguay). Su habitat originario fue, sin embargo el Chaco paraguayo, de las nacientes de los ríos Confuso y Montelindo, afluentes del Paraguay. A pesar del permanente contacto con la sociedad no indígena, la lengua conserva su vitalidad y la mayoría de los ancianos, mujeres y niños son monolingües (Gerzenstein, 1994:30).

que se corresponden con la tipología de las lenguas con marcación en el núcleo (*head-marking*) señalada por Nichols (1988). No obstante, las estructuras morfológicas y morfosintácticas utilizadas en estas lenguas para expresar la posesión son numerosas y diversas (Véase Golluscio 1993 para el *wichí*; Gerzenstein 1996 y 1999a., para el *maká*; Gualdieri, 1998 y Grondona, 2002, para el *mocoví*, Vidal, 2001 para el *pilagá* y Messineo, 2002, para el *toba*). Dicha diversidad muestra que la relación de posesión no es dicotómica sino que se presenta como un *continuum* que va desde la construcción morfológica más simple (en el caso de los prefijos aplicados directamente sobre el nombre) a estructuras lingüísticas más complejas (cuando un verbo interviene entre el poseedor y lo poseído). Este *continuum* formal refleja icónicamente la mayor o menor proximidad conceptual entre el poseedor y lo poseído. Mientras que la posesión inalienable no necesita ser explícita lingüísticamente, la posesión alienable requiere de la intervención de algún elemento entre el poseedor y lo poseído.

Por otra parte, a pesar de la diversidad de estrategias documentadas, el *toba* y el *maká* (en adelante, TO y MK, respectivamente) presentan mecanismos morfológicos y sintácticos similares para codificar la posesión, hecho que podría atribuirse a factores areales. Así también la simetría total o parcial entre los marcadores de posesión y los sistemas pronominales de los verbos es un rasgo compartido por las dos lenguas y determina los distintos roles que desempeña el poseedor en las construcciones posesivas.

La exposición se organiza de la siguiente manera: En la primera sección comparamos las diferentes construcciones de **posesión atributiva** documentadas en *toba* y en *maká*: a) con prefijos posesivos directamente aplicados al nombre, b) mediante marcadores de posesión indirecta y c) por medio de clasificadores. El interés en esta sección está puesto en las correlaciones entre las marcas de poseedor y los sistemas pronominales de los verbos y en el rol semántico que asume el poseedor en dichas construcciones. La segunda sección está dedicada a las **construcciones posesivas predicativas**. La noción de evento-esquema (Heine, 1997) para la expresión de la posesión nos permitirá mostrar que algunas construcciones formalmente diferentes presentan esquemas similares en ambas lenguas.

1. LA POSESIÓN ATRIBUTIVA

La posesión atributiva es aquella que puede presentarse formalmente como una construcción morfológica, una frase nominal o una frase genitiva (Herslund y Baron, 2001). Cuando hay dos nominales, estos aparecen yuxtapuestos y uno de ellos, el núcleo (Nichols, 1988) recibe la marca de posesión. Desde el punto de vista conceptual, las construcciones posesivas atributivas representan mayor grado de proximidad entre el poseedor y lo poseído que las construcciones predicativas (Cf. 2). No obstante, mediante construcciones de tipo atributivas el *toba* y el *maká* codifican tanto relaciones de posesión inalienable (Cf. 1.1) como alienables (Cf. 1.2).

1.1. La posesión inalienable

En el nivel morfológico, el *toba* y el *maká* distinguen entre posesión inherente (aquella que exige obligatoriamente que el nombre haga referencia a un poseedor) y no inherente

(aquella que no impone tal requerimiento). La posesión inalienable se expresa directamente sobre el nombre mediante un conjunto de marcadores que señalan persona y número del poseedor.

Los dominios a los que pertenecen los nombres que llevan obligatoriamente marca de poseedor coinciden de manera general en ambas lenguas: a) Partes del cuerpo (incluyendo las partes exteriores, los órganos interiores, fluidos y secreciones, así como también algunos rasgos y atributos del cuerpo), b) Términos de parentesco, c) Parásitos que viven en el hombre, d) algunas enfermedades del ser humano, e) Rastros o imágenes del cuerpo humano, f) Nombres que designan entidades físicas, mentales y espirituales íntimamente relacionadas con los seres humanos y g) Algunos objetos fabricados por el hombre, como adornos, vestimenta, vivienda, utensilios, instrumentos musicales, medios de transporte, armas y herramientas, etc.:

TO		MK	
y-ateʔe ⁵	‘mi madre’	y-as	‘mi hijo’
ad-apiaʔ	‘tu pie’	o-noki	‘tu codo’
l-kesaba	‘su sarna’	ʔ-iike	‘su piojo’
i-qolaʔ	‘mi collar’	y-akxuʔ	‘mi flecha’
ʔad-paqal	‘tu sombra’	e-sinqal	‘tu imagen’
l-qatak	‘su palabra’	ʔ-ii	‘su nombre’

Estos nombres se distinguen formalmente de otros que no llevan marca de poseedor y que pertenecen a algunos de los siguientes dominios léxicos: a) elementos del mundo físico y natural, b) flora y fauna, c) fenómenos meteorológicos y ciclos temporales, d) puntos cardinales y e) algunos objetos fabricados por el hombre⁶.

TO		MK	
ʔalwa	‘tierra’	xuwel	‘luna’
mapik	‘algarrobo’	sitinuk	‘quebracho blanco’
tagepi	‘sureste’	neʔuuxuʔ	‘Este (punto cardinal)’

En la posesión inalienable el poseído es inseparable del poseedor y la relación entre ambos es permanente o al menos, temporalmente estable. La construcción morfológica POS-N expresa, tanto en *toba* como en *maká*, el grado más alto en la escala de inalienabilidad.

⁵ Todas las formas lingüísticas han sido transcritas de acuerdo con los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional (IPA). Las siguientes convenciones: (C) y (V) indican consonante y vocal respectivamente; mientras que N corresponde a nombre. Se utilizan también las siguientes abreviaturas gramaticales: A (Sujeito activo transitivo); AL (marcador de alienabilidad o de posesión indirecta); ATR (atributivo); aus (ausente); CL (clasificador nominal); CLp (dativo); DAT (dativo); DET (determinante); DIR (direccional); dist (distante); EX (verbo existencial); EX NEG (existencial negativo); FEM (género femenino); INS (instrumental); hor (horizontal); I (sujeto inactivo) LOC (locativo); M (sujeto medio o semireflexivo); MASC (masculino); NEG (marcador de negación); NOM (nominalizador); O (objeto); PL plural; pos (poseído); POS (poseedor); POS IND (poseedor indefinido); PRO (pronombre); PROG (aspecto progresivo); prox (próximo); S (sujeto de verbos intransitivos); ST (sujeto tópico); trid (tridimensional); vert (vertical); 1 (primeira persona); 2 (segunda persona); y 3 (terceira persona).

Como fue mencionado en trabajos anteriores (Gerzenstein, 1999a.; Messineo, 2002b.), el *toba* y el *maká* presentan isomorfismo entre los prefijos de posesión y los marcadores pronominales de los verbos. Esta semejanza se da sólo en las personas deícticas (1° y 2°):

Cuadro 1 (TO): Marcadores de posesión inalienable (POS) y Marcadores verbales (S de verbos inactivos y O de verbos transitivos).

Persona	Poseedor	Marcador de persona verbal
1sing	i- ~ y (V)	ʒi- (id-)
2sing	?ad-	?ad-
1pl	qad-	qad-
2pl	qad- ... -i	qad- ... -i

Si retomamos la correlación establecida por Seiler (1983) entre marcas de poseedor y formas pronominales del verbo, encontramos que en *toba* existe semejanza entre los prefijos de posesión inalienable (POS), la marca de sujeto en verbos inactivos (S) y el objeto de algunos verbos transitivos (O):

POS	S	O
(1) ..i-qaik ‘mi cabeza’ ⁷	(1a) ʒo-qopita ‘yo estoy enamorado’	(1b) ʒi-tawan ‘él me ayuda’
(2) ?ad-qaik ‘tu cabeza’	(2a) ?ad-qopita ‘vos estás enamorado’	(2b) ?ad-tawan ‘él te ayuda’
(3) i-taʔa ‘mi padre’	(3a) ʒi-wal ‘yo soy perezoso’	(3b) ʒi-waGan ‘él me castiga’
(4) ?ad-taʔa ‘tu padre’	(4a) ?ad-wal ‘vos sos perezoso’	(4b) ?ad-waban ‘él te castiga’
(5) i-kiʔi ‘mi imagen’	(5a) ʒi-kiya ‘yo odio’	(5b) ʒ-amaq ‘él me manda’
(6) ?ad-kiʔi ‘tu imagen’	(6a) ?ad-kiya ‘vos odias’	(6 b) ?ad-amaq ‘él te manda’

Esta similitud en el plano formal estaría indicando la estrecha relación conceptual que existe entre el POSEEDOR de una construcción posesiva y el participante INACTIVO.

En *maká* ocurre algo similar. La lengua presenta dos paradigmas de posesión inalienable. El primer paradigma, que se muestra en la segunda columna del cuadro 2, posee una forma fonológica semejante a la de los morfemas personales de predicación nominal. Esta correlación se da también, como en el *toba*, sólo en la 1° y la 2° persona:

⁶ Algunos nombres que pertenecen al campo léxico de ‘objetos fabricados por el hombre’ llevan marca de poseedor y otros no. Esto sugiere la distinción Alienable/Inalienable no está absolutamente motivada por criterios culturales sino que depende de convenciones lingüísticas. Un determinado nombre puede ser tratado como inalienable en una lengua y como alienable en otra y aún, dentro de una misma lengua no existe un criterio único con respecto a qué clases de nombres son compatibles con la categoría de la inalienabilidad.

⁷ Para este ejemplo y los subsiguientes (2 al 15) la traducción literal de la construcción posesiva es ‘cabeza de mi’, ‘padre de mi’, ‘padre de ti’, etc.

Cuadro 2 (MK): Marcadores de posesión inalienable (POS) y Marcadores de predicación nominal (S de verbos atributivos).

Persona	Poseedor	Marcador de persona
1sing/pl	yi- ~ y (V) ⁸	yV ⁹ / yi ~ y ¹⁰
2sing/pl	V ~ Ø	V- / ?i ~ ?

	POS		S	
(7)	yi-tata	‘mi padre’	(7a)	yo- sonto ‘yo soy extranjero’
(8)	a-tata	‘tu padre’	(8a)	o-sonto ‘vos sos extranjero’
(9)	y-ikfi?	‘mi oreja’	(9a)	y-ekuyaX ‘yo soy avaro’
(10)	?-ikfi?	‘tu oreja’	(10a)	?-kuyaX ‘vos sos avaro’
(11)	y-exi	‘mi boca’	(11a)	ye-?eqisil ‘yo soy cacique’
(12)	Ø-exi	‘tu boca’	(12a)	e-?eqisil ‘vos sos cacique’

Como se observa en el cuadro (2), el *maká* presenta similitud parcial entre los marcadores de posesión inalienable y los prefijos personales de predicación nominal. Este isomorfismo sugiere que, en estos casos, la relación entre un verbo atributivo y el sujeto es equivalente a la relación que existe entre el poseedor y lo poseído. En este sentido, es interesante la consideración de Seiler (1983:113), quien sostiene que en una relación inalienable el poseedor puede aparecer como siendo calificado por lo poseído. Es decir, lo poseído es concebido como una propiedad o un atributo del poseedor, como se observa claramente en los ejemplos precedentes. Tanto en la construcción posesiva como en la predicación nominal el participante desempeña el rol INACTIVO.

El segundo paradigma posesivo está constituido en *maká* por un sistema de marcadores amalgamados cuya forma fonológica es similar a la de los marcadores de objeto de los verbos transitivos. Las formas consignadas en el cuadro (3) tienen una configuración fonémica diferente de las enumeradas en el cuadro (2):

Cuadro 3 (MK): Sistema de pronombres amalgamados (POS /Objeto).

1 / 2 k?V	~	k	‘yo soy.../ yo te...’
2 / 1 tsi	~	ts	‘vos sos mi...’/ ‘vos me...’

⁸ V= vocal del tema y se rige por el principio de armonía vocálica:

V es /a/ si la vocal del tema es /a/

V es /o/ si la vocal del tema es /o/

V es /e/ si la vocal del tema es /e, i, u/

⁹ Cuando la raíz comienza con vocal

¹⁰ Cuando la raíz comienza con consonante.

Cuando en la predicación nominal posesiva del tipo ‘yo soy tu hermano’ / ‘tú eres mi padre’ (Cf Gerzenstein, 1994: 163) interactúan una primera persona Sujeto con una segunda persona posesiva, el morfema de posesión es *kʔ (V) / k-* que se prefija al nombre. Si interactúan, en cambio, una segunda persona Sujeto con una primera posesiva, ésta última es el morfema *tsi-/ts-*. Si observamos los ejemplos de la columna de la izquierda y los confrontamos con los de la derecha, advertiremos la simetría total entre el prefijo posesivo y el objeto del verbo transitivo, de manera que hay una íntima correlación entre el poseedor de una construcción posesiva y el objeto de un verbo transitivo:

	POS		O
(13)	kʔ e - yi tata 2POS POS1 padre ‘yo soy tu padre’	(13a)	kʔe - suʔun A/O 1/2- amar ‘yo te amo’
(14)	e- tsi- kʔinix POS2 POS1 hermano menor ‘vos sos mi hermano menor’	(14a)	tsi - suʔun A/O 2/1 -amar ‘vos me amás’
(15)	e- tsi- nene POS2 POS1 madre ‘vos sos mi madre’	(15a)	ʔo – ts - ophet A2- O1- atar ‘vos me atás’

Nuevamente la similitud formal entre el POSESIVO y el argumento Paciente evidencian en *maká* la íntima relación que existe en esta lengua entre el POSEEDOR y el PARTICIPANTE INACTIVO.

1.2. Posesión alienable

La posesión alienable puede expresarse también mediante construcciones atributivas, sólo que a diferencia de la posesión inalienable tanto el *toba* como el *maká* utilizan marcadores de posesión indirecta y clasificadores posesivos para codificar el carácter temporario, adquirido y no inherente de la relación de posesión.

La diferencia semántica entre los marcadores de posesión indirecta y los clasificadores posesivos reside en que mientras que los primeros categorizan como alienable el tipo de relación establecida entre el poseedor y lo poseído, los segundos señalan una propiedad intrínseca del nombre poseído o la funcionalidad que este tiene para el poseedor.

1.2.1. Marcadores de alienabilidad o de posesión indirecta

Desde el punto de vista formal, el marcador de posesión indirecta es un afijo que precede al nombre y que conforma con éste una construcción morfológica sobre la cual se aplica el prefijo posesivo:

POS – AL - N

En toba, la marca de posesión alienable es /-n-/ mientras que en *maká* presenta la forma -q (V)-. Si bien la categorización de los nombres en alienables e inalienables no coincide totalmente en las dos lenguas, los nombres que toman el marcador de posesión indirecta se refieren de manera general a ítems que pueden ser separados de sus dueños ('sombrero', 'pala', 'carro') o que son comúnmente no poseíbles ('leña' 'tierra'):

- | | |
|---|---|
| <p>(16) TO
 ɲadoʔo
 I - n - ado/o
 1POS-AL- sombrero
 'mi sombrero'</p> | <p>(17) MK
 yeqenenek
 ye - qe - nenek
 1POS-AL-cuchara
 'mi cuchara'</p> |
| <p>(18) ʔanqoʔepaq
 ʔa - n - qoʔepaq
 2POS-AL - árbol
 'tu leña'</p> | <p>(19) oqokoyoyoy
 o - qo - koyoyoy
 2POS-AL-carro
 'tu carro'</p> |
| <p>(20) nqachepe
 Ø - n - aqchepe
 3POS -AL- hacha
 'el hacha de él/ella'</p> | <p>(21) qelenek
 Ø - qe - lenek
 3POS-AL-arco
 'el arco de él/ella'</p> |

No obstante, existen en ambas lenguas nombres que, a pesar de pertenecer al dominio de las partes del cuerpo y del parentesco – típicamente codificados como inalienables – llevan la marca de posesión indirecta, tal como se observa en los siguientes ejemplos:

- | | |
|---|---|
| <p>(22) TO
 ɲi - qoepa
 1POS-AL- ceja
 'mi ceja'</p> | <p>(23) MK
 ya - qa - weχ
 1POS-AL-garganta
 'mi garganta'</p> |
| <p>(24) i - n - tesoqo
 1POS-AL -tío
 'mi tío'</p> | <p>(25) ya - qa - ʔas
 1POS-AL-sobrino
 'mi sobrino'</p> |

Esto evidencia un alto grado de gramaticalización en la distinción Alienable/Inalienable, sujeta más bien a criterios convencionales que a factores exclusivamente culturales.

Los marcadores *-n-* del *toba* y *-q (V)*- del *maká* han sido documentados respectivamente en otras lenguas guaycurúes y mataguayas e interpretados como clasificadores de posesión alienable¹¹ o como marcadores de ‘aptitud para ser poseído’.¹² Semánticamente implican, a diferencia de la construcción con posesión directa (**POS- N**), una mayor distancia conceptual entre el poseedor y lo poseído dado que un elemento (el marcador) interviene entre ambos.

Ahora bien, existe en *toba* similitud formal (excepto en la 3^o persona indefinida y en la 1^o del plural) entre el marcador de posesión indirecta y la marca pronominal de participante medio o semirreflexivo¹³:

Cuadro 4 (TO): Similaridad entre marcadores de posesión alienable y Agente afectado.

Persona	Marcador de AL	Participante Agente afectado
1sing	i- n- (J)	in - (J)
2sing	?a- n -	?an -
3sing	n-	n -
2pl	qa- n - ... -i	qan- ... -i

Ejemplos:

- | | |
|---|---|
| (26) jo - qo?epaq
1POSAL-árbol
‘mi árbol, mi leña’ | (27) ji – towen - ek
1M - recordar-DIR
‘yo recuerdo’ |
| (28) ?an - aqcheqe
2 POSAL-hacha
‘tu hacha’ | (29) ?an - so?o - ji
2M – sentarse - DIR
‘te sientas / siéntate’ |
| (30) n - chigaGana - Gat
3 POSAL-serrucho-INS
‘su serrucho (de él o ella)’ | (31) n – tagi - ji
3M -peinarse-DIR
‘El/ella se peina’ |
| (32) qan - yomaGach - i
2 POSAL-yerba - 2 PL
‘nuestra yerba’ | (33) qan - soqchigiji - i
2M – transpirar - 2 PL
‘nosotros transpiramos’ |

¹¹ El mismo marcador fue documentado por Sandalo (1995) para el caduveo y por Gualdieri (1998) para el mocovi, e interpretado por ambas autoras como un ‘clasificador de posesión alienable’ que se pospone a los afijos de poseedor. Otros autores, como Buckwalter (1980) y Klein (1981), consideran este marcador como parte de un paradigma de posesión formalmente diferente.

¹² Esta es la interpretación dada por Golluscio (1993) para un marcador con función semejante en wichi.

¹³ En *toba*, así como en otras lenguas guaycurúes (Censabella, 1998, Gualdieri, 1998 y Vidal, 2001), la marca pronominal media se halla ligada a los siguientes campos semánticos (Cf. Kemmer, 1993): cuidados corporales (*ntagiji* ‘se peina’; *npikten* ‘se asea’), cambio de postura corporal (*nqollin* ‘se agacha’; *?anso?ni* ‘te sientas’), procesos físicos involuntarios (*nimitchigem* ‘me estremezco’; *nsoqchigiji* ‘transpira’), procesos cognitivos, perceptivos y emocionales (*ntowenek* ‘recuerda’; *nkoq* ‘se avergüenza’), movimientos direccionales (*nwi* ‘llega’; *ndo* ‘trae’) y acciones realizadas en beneficio propio (*noqowi* ‘pesco’ *ne?epe* ‘él caza’).

Dicho isomorfismo entre la marca de posesión alienable y los prefijos medios o semirreflexivos corrobora que la posesión alienable es adquirida y requiere de un poseedor que realice tal adquisición. De hecho, el participante medio ejecuta y controla una acción que íntimamente lo involucra (Cf. Mithun, 1991:535). De la misma manera, el poseedor de una construcción con el marcador de alienabilidad /n-/ presupone un participante agente que debió realizar la acción de adquirir al poseído para su propio beneficio.

Ningún tipo de correlación entre el marcador de posesión indirecta (-q (V)-) y los sistemas pronominales de los verbos ha sido documentado en el *maká*.

1.2.2. Clasificadores posesivos

Las construcciones con clasificadores posesivos se forman mediante la yuxtaposición de dos nombres, uno de los cuales es referencial –el núcleo–, y el otro –el clasificador– es una entidad no referencial que especifica la clase o tipo al que pertenece el nombre. En dicha construcción el clasificador es el que recibe siempre la marca morfológica de posesión, mientras que el poseído (el nombre clasificado) no lo hace, codificando la relación de la siguiente manera:

POS-CLp + N

El único tipo de clasificador posesivo documentado en toba es aquél que categoriza nombres referidos a animales que pueden ser poseídos y pertenecen al ámbito doméstico:

- (34) a - na i - **lo** waka
 FEM-CL:prox 1POS-CLp vaca
 ‘mi vaca’
- (35) n - wi na a - **lo** pyoq
 3M-venir CL:prox 2POS-CLp perro
 ‘tu perro viene hacia aquí’
- (36) i - lew 3e la - **lo** kayo
 3A-morirse CL:hor 3POS-CLp caballo
 ‘se murió su caballo’

A diferencia del *toba*, el *maká* presenta un sistema de tres clasificadores. Dos de ellos son formas participiales en función atributiva que adoptan el género y el número del nombre poseído. Categorizan ‘animales domésticos’ (a) y ‘plantas cultivadas por el hombre’ (b):

- (a) **-fin- ek** (MASC) / **-fin- k- i** (FEM) ‘animal doméstico’
- (b) **-en- ek-** xu? (MASC) / **-in- ki-** xu? (FEM) ‘plantado, cultivado’

También la raíz verbal **-wut** ('andar a caballo') puede recibir un prefijo posesivo y funcionar como clasificador con el significado de 'animal montado'. Los siguientes son ejemplos de clasificadores posesivos en maká:

- (37) yi - **ḥinek** nunax
 1POS-CLp perro
 'mi perro'
- (38) yi - **ḥinki** ta'a'a
 1POS-CLp gallina
 'mi gallina'
- (39) y - **enekxu?** peXeyek
 1POS-CLp batata
 'mi batata'
- (40) yi - **wut** tiptip
 1POS-CLp caballo
 'mi caballo'

Las construcciones con clasificadores posesivos presentan, a diferencia de las establecidas mediante los marcadores de posesión indirecta, mayor distancia formal y conceptual entre POS y pos.

2. POSESIÓN PREDICATIVA

Tanto en el *toba* como en el *maká* las relaciones posesivas pueden codificarse también por medio de la predicación nominal o la verbal. El tipo de construcción resultante puede ser una construcción de ecuación sin verbo, una oración intransitiva o una oración seudotransitiva. En la predicación posesiva, el poseedor aparece formalmente separado de lo poseído por la intervención ya sea de un nombre (o derivado verbal) ya sea de un verbo. La distancia formal entre ambos miembros de la relación refleja icónicamente la distancia semántica existente entre ellos. Desde el punto de vista conceptual, la posesión predicativa es adquirida, temporal y contingente y el control que tiene el poseedor sobre lo poseído es mínimo (Bugenhagen, 1986:129).

Para el análisis y la comparación de las construcciones posesivas predicativas partimos de la noción de **evento-esquema**¹⁴ propuesta por Heine (1997) quien reconoce ocho eventos esquemas de los que deriva la posesión: ACCIÓN (X toma a Y); LOCACIÓN (Y está en lugar de X); COMPAÑÍA (X está con Y); EXISTENCIA (Y existe con referencia a X)

¹⁴ Según el autor, esta noción es relacional y difiere de un concepto dado que implica más de una entidad. Se corresponde con la noción de 'predicación tipo' o 'proposición' propuesta por Langacker (1978) que la define como 'una simple unidad semántica que consiste de un predicado y variables asociadas'.

y ECUACIÓN (Y es de X). Los siete primeros pueden reducirse al esquema ‘X tiene a Y’, mientras que el último corresponde a la noción ‘Y pertenece a X’.

El *toba* y el *maká* codifican la posesión predicativa mediante el esquema EXISTENCIA y el esquema ECUACIÓN. El rol que asumen el poseedor y lo poseído en las construcciones documentadas así como las diferencias y semejanzas entre ambas lenguas se discuten detalladamente en los apartados siguientes (2.1 y 2.2).

2.1. Posesión predicativa existencial

De acuerdo con Heine (1997: 57) el ‘esquema EXISTENCIA’ se subdivide en dos clases de proposiciones: una de un solo argumento denominada ‘existencia nuclear’ que responde a la fórmula **Y existe** y otra de dos argumentos: **Y existe con referencia a X** que podría denominarse de ‘existencia extendida’ ya que históricamente deriva de la primera.

En *toba*, la forma de predicación existencial es *woʔo* para indicar ‘existencia positiva’ y *qayka* para ‘existencia negativa’. En *maká*, el verbo *nal*, con prefijo de 3° persona (*n-*) tiene valor existencial positivo mientras que el existencial negativo es *ham*¹⁵.

Ejemplos de la forma **Y existe** presentan esquemas similares en las lenguas comparadas:

(TO)

- | | | | |
|------|--------------|---------|----------------|
| (41) | woʔo | na | nyaq |
| | EX | CL:prox | pescado |
| | | | ‘hay pescado’ |
| (42) | qayka | ka | nodek |
| | EXNEG | CL:aus | fuego |
| | | | ‘no hay fuego’ |

(MK)

- | | | | |
|------|------------|-------------|---------------|
| (43) | nal | na | fet |
| | 3° EX | CL:prox | fuego |
| | | | ‘hay fuego’ |
| (44) | ham | iweli - yeʔ | |
| | EXNEG | agua - NEG | |
| | | | ‘no hay agua’ |

Las oraciones posesivas *existenciales*, en cambio, responden a la fórmula **Y existe con referencia a X**. Dichas oraciones presentan una estructura con dos argumentos y predicán la relación temporaria, no permanente, entre un poseedor y un poseído. Dentro de

¹⁵ Los existenciales negativos están asociados en ambas lenguas con el dominio semántico de lo ‘ausente’ o ‘fuera de la vista’.

los tres tipos¹⁶ señalados por Heine (1997:58-59) para la posesión existencial, las construcciones documentadas en *toba* y en *maká* derivan del esquema meta y del **esquema tópico**.

El **esquema meta** ('Y existe para X') consiste de un verbo de existencia o de locación en donde el poseedor está codificado como un Dativo, un Beneficiario¹⁷ o un Complemento Locativo y lo poseído es el Sujeto.

Este esquema aparece gramaticalizado en *maká* mediante la posposición *-m* que indica beneficio o perjuicio y que entra en construcción con un prefijo posesivo. En el ejemplo (45) la construcción **POS + m** equivale a un dativo y *fiskunet* 'pala' (lo poseído) es el sujeto que ocupa la posición postverbal, por tratarse de un verbo intransitivo¹⁸:

- (45) *nal - ye - m* *ha?* *fiskunet*
 3°EX - 1POS-DAT DET pala
 'tengo una pala' (lit. 'Una pala existe para mí')

POS = DAT

pos = S

En *toba* no hemos documentado una marca gramaticalizada de dativo para el verbo existencial que sea equivalente a la posposición *-m* del *maká*. No obstante, dado que el existencial *wo'o* no presenta flexión para persona, la marca de Dativo estaría indicada en *toba* por la no concordancia entre el pronombre personal y el verbo (*wo ?o*). En el ejemplo (46) el poseedor aparece entonces codificado como dativo (*ayem*) y lo poseído es el sujeto (*da qachepe* 'el hacha'), que ocupa, como sucede en *maká*, la posición posverbal ya que se trata de un verbo intransitivo:

- (46) *wo?o* *ayem* *da* *qachepe*
 3 °EX PRO 1 CL:vert hacha
 'tengo el hacha (lit.: 'Hay para mi un hacha')

POS = DAT

pos = S

El esquema meta es utilizado en ambas lenguas sólo para expresar la posesión alienable. Obsérvese, entonces, que (47) y (48) son agramaticales:

¹⁶ El esquema genitivo, el esquema meta y el esquema tópico.

¹⁷ En este caso, la predicación de la posesión se lleva mediante lo que Croft (1985) denomina 'descenso del OI' en tanto lo poseído asume el rol sintáctico de Sujeto y el poseedor, el OI (Dativo o Beneficiario). Este hecho da cuenta del amplio sincretismo que existe entre el beneficiario y el poseedor.

¹⁸ El *toba* y el *maká* presentan un orden similar de palabras: AVO para las oraciones transitivas y VS para las intransitivas (Cf. Gerzenstein, 1994 y Messineo, 2003)

- (47) (TO) * woʔo ayem na i - waq
 3 °EX PRO 1 CL POS1-mano
 ‘tengo mi mano’
- (48) (MK)* nal - yem haʔ yikoy
 3°EX-1° DAT DET POS1-mano
 ‘tengo mi mano’ (lit. ‘Para mi hay mi mano’)

La posesión predicativa con verbos locativos ha sido documentada en toba (Messineo, 2002), pero no en *maká*. En toba, los verbos locativos: *weto ʔot* / *neto ʔot* ‘está debajo, escondido’ y *weta ʔasop* / *neta ʔasop* ‘está debajo, a la vista’ se utilizan también para expresar relaciones de posesión alienable y temporaria. Indican que el objeto poseído está literalmente debajo del poseedor y figurativamente, que éste posee el control, aunque momentáneo, sobre lo poseído. En dichas oraciones, lo poseído es codificado como Sujeto y el poseedor como complemento locativo ¹⁹:

- (49) weto - ʔot ʔam a - na mate
 3°- estar-LOC:debajo PRO2 FEM-CL:prox pala
 ‘vos tenés (momentáneamente) el mate’ (lit.: El mate está debajo tuyo)’

POS = LOC

pos = S

Obsérvese el contraste con las oraciones típicamente locativas, en donde el marcador de persona del verbo es correferencial con el sujeto:

- (50) **ayem** so - ʔoto - ʔot na mesa
 PRO1 1 Sa - estar-LOC:debajo CL:prox mesa
 ‘estoy debajo de la mesa’

El **esquema tópico** (Para X, Y existe) consiste también de un verbo de existencia en donde el poseedor es presentado como un constituyente tópico de una cláusula en posición inicial.

Cuando hay dos nominales, tanto *woʔo* (TO) como *nal* (MK) pueden interpretarse como verbos seudotransitivos con significado de ‘tener’, donde el poseedor es el Sujeto tópico de la oración mientras que lo poseído es el Objeto:

¹⁹ Clark (1978, citado por T. Payne, Ob. cit.: 122) sostiene que las construcciones existenciales, locativas y posesivas pueden considerarse bajo el mismo encabezado de Locacionales ya que todas poseen típicamente una palabra Locación (LOC) y un nominal (NOM) cuya locación está especificada por el LOC.

(TO)

- (51) som shepeGa woʔo da la - jaGak
 CL:dist-FOC tapires 3EX CL:hor POS 3-fuerza
 ‘los tapires tienen fuerza (lit.: Hay su fuerza para los tapires)’

POS = ST

pos = O

(MK)

- (52) na' kʔutsaX nal neʔ † - etsi
 DET viejo 3°EX DET 3POS-casa
 ‘el viejo tiene su casa (lit.: Hay su casa para el viejo)’

POS = ST

pos = O

2.2. Posesión predicativa ecuativa

Por último, el esquema ecuación (Y es de X) se asocia con construcciones del tipo ‘pertener’. En algunas lenguas, como el español, involucra un posesivo genitivo en la morfosintaxis: ‘El lápiz es del profesor’. En otras puede aparecer con un seudónimo con significado léxico semejante a ‘propiedad’ o ‘cosa’, como sucede en lenguas como el ewe (Cf. Heine, 1997:198):

bu la nyé to nye
 auto DET es cosa 1 POS
 ‘el auto es de mi propiedad’

En toba, el esquema ecuación se realiza formalmente por medio de un nombre derivado verbal: /-lamaGat/ (masculino) y /-lamaqte/ (femenino)²⁰ - cuyo significado lexical es ‘propiedad de’ y funciona como el predicado nominal de la construcción. Dicho nombre recibe el prefijo posesivo que es correferencial con el Poseedor y la marca morfológica de género que concuerda con el nombre poseído. Lo poseído es codificado como Sujeto (ocupa la posición postverbal) y el Poseedor como predicado nominal. El siguiente es un ejemplo de la construcción posesiva resultante:

²⁰ Ambos nominales parecen derivar del verbo *imattalek* ‘él/ella se adueña de’ (Cf. Buckwalter, 2001:213)

(TO)

- (53) **ya** – lama - **aqte** **a-na** nede **V S**
1POS-propiedad-INS/**FEM** **FEM-CL** libro/documento
 ‘este es mi documento’ (lit.: mi propiedad, este documento)

En *maká*, el esquema ecuación aparece codificado mediante un verbo intransitivo con significado de ‘pertenecer’:-(*a*)*tsatʔaXix*. Dicho verbo prefija los morfemas de persona de la 3ª conjugación (Cf. Gerzenstein, 1994: 89) que señalan al Participante Inactivo, afectado por la acción del verbo²¹, como fue señalado en 1.1. En las construcciones ecuativas, lo poseído es codificado como Sujeto (ocupa la posición postverbal porque se trata de un verbo intransitivo) y el poseedor desempeña el rol de Experimentante:

- (54) **ts** - atsatsʔaXix ne foʔ wit - itsi **V S**
1EXP - pertenecer DEM ATR POS IND-casa
 ‘me pertenece esta casa blanca’

Cuando hay con dos nominales, lo poseído es codificado como Sujeto tópico y el poseedor como un Paciente (MK 55 y TO 56):

- (55) na tiptip **ya**-tsatsʔaXix na ʔeqisil **SVO**
 CL caballo **3 EXP**- pertenecer CL cacique
 ‘este caballo le pertenece al cacique’
- (56) na konek la - lama - **Gat** a-so ya-teʔe **SVO**
 CL cuchara POS3-propiedad-INS/**MASC** **FEM-CL** POS1-madre
 ‘esa cuchara es propiedad de mi mamá’

3. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos intentado mostrar la similaridad formal y conceptual del tratamiento de la posesión en dos lenguas de familias diferentes pero pertenecientes a una misma región geográfica: el Gran Chaco. Así también, el análisis detallado de las estrategias de posesión en cada una de las lenguas mostró que si bien los recursos para codificar la posesión coinciden de manera general, cada una de ellas presenta particularidades específicas que las distinguen una de otra.

²¹ Otros verbos que pertenecen a esta conjunción son: ‘olvidarse’, ‘conocer’, ‘temblar’ y ‘emborracharse’, entre otros.

En cuanto a los dominios semánticos de la inalienabilidad, el *toba* y el *maká* poseen prefijos de posesión directa que codifican el grado más alto de proximidad entre el poseedor y lo poseído. Exhiben, además, correspondencias análogas entre Poseedor/ Sujeto, por un lado y Poseedor / Objeto, por otro. En ambos casos, la afinidad aparece más claramente en la 1° y la 2° persona y el rol del Poseedor es INACTIVO. Esto indica que la posesión inalienable no necesita ser adquirida y requiere de un Poseedor que aparezca como siendo calificado por su posesión o como un Experimentante.

Respecto de la posesión alienable, el *toba* y el *maká* presentan marcadores de posesión indirecta y clasificadores posesivos en construcciones atributivas. Los primeros, gramaticalizados en construcciones morfológicas, categorizan relaciones más convencionales y no siempre motivadas culturalmente. Este es el caso de nombres pertenecientes a partes del cuerpo o a términos de parentesco (TO: *-qoepa* ‘ceja’; *-tesoqo* ‘tío’ y MK: *-weX* ‘garganta’ y *-’as* ‘sobrino’) que ocurren con el marcador de alienabilidad.

Posiblemente en *toba*, estos marcadores se han incorporado al sistema de prefijos de posesión conformando un paradigma propio que se limita a codificar sólo la posesión alienable. De hecho, dicho paradigma ha sido interpretado por otros autores (Buckwalter, 1980 y Klein, 1981) como un segundo conjunto de prefijos de posesión directa. Teniendo en cuenta esta interpretación, se podría postular que el marcador *-n* en esta lengua constituye el resultado de un proceso de gramaticalización por el cual un clasificador de tipo ‘general’ ha devenido en un marcador de posesión alienable y conformando así un paradigma independiente del de la posesión inalienable. Esta hipótesis se basa en datos provenientes del *caduveo*, lengua de la familia guaycurú, que presenta un sistema de dos clasificadores: *wiGadi* (masc.) y *wiqate* (fem.) para animales y otro *neb:bi* en distribución complementaria con *n-* como CL ‘general’ para ítems normalmente no poseídos (Cf. Sandalo, 1997). Dicho clasificador es fonológicamente idéntico al marcador de posesión indirecta del *toba* (*-n-*).

Por otra parte, el isomorfismo entre este marcador y los prefijos de ‘agente afectado’ de los verbos medios no parece ser una simple coincidencia. En el plano conceptual, el Poseedor de una construcción posesiva indirecta presupone, como en el caso de los verbos medios un agente/ejecutor que realiza una acción (la de adquirir lo poseído) y que al mismo tiempo lo involucra y beneficia. Esta correspondencia, en cambio, no ha sido documentada en el *maká*.

Los clasificadores posesivos, por otra parte, de los cuales el *toba* conserva sólo un tipo (para ‘animal doméstico’) y el *maká* presenta un sistema de tres, son semánticamente más transparentes y están basados en criterios culturales. A diferencia de los marcadores de posesión indirecta, su estructura formal – semejante a la de una palabra compuesta – estaría indicando una mayor separabilidad entre el Poseedor y lo poseído.

Por último, a pesar de las diferencias formales para codificar la posesión predicativa, el *toba* y el *maká* exhiben esquemas subyacentes muy similares. Las construcciones posesivas predicativas documentadas en ambas lenguas derivan básicamente de los esquemas EXISTENCIA (ESQUEMA META y ESQUEMA TÓPICO) y del esquema ECUACIÓN. En el primer caso, el *toba* y el *maká* codifican la posesión por medio de un verbo existencial que, cuando aparece con un sólo nominal el Poseedor equivale a un Dativo y lo poseído es el Sujeto. Cuando ocurre con dos nominales, el existencial puede interpretarse como un verbo seudotransitivo del tipo ‘tener’, el Poseedor es el Sujeto tópico y lo poseído el Objeto.

En el segundo caso, las estrategias difieren desde el punto de vista formal. Mientras que la posesión ecuativa se realiza en *toba* mediante un nombre derivado verbal con el significado de 'propiedad', el *maká* lo hace a través del verbo intransitivo 'pertenecer'. En ambos casos los roles gramaticales del Poseedor y de lo poseído son idénticos: Objeto y Sujeto tópico, respectivamente. Para expresar relaciones alienables y temporarias, el *toba*

REFERENCIAS

- BUCKWALTER, A. (1980). *Vocabulario Toba*. Buenos Aires: Talleres Grancharoff.
- CENSABELLA, M. (1998). Axiología de la voz media en toba. *Actas III Jornadas de Lingüística Aborígen*, pp. 91-101. Buenos Aires: Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- CROFT, W. (1985). Indirect Object Lowering. En *Proceedings of the Eleventh Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society II*, p.39-51.
- GERZENSTEIN, A. (1994). *El maká. Estudio descriptivo*. Archivo de Lenguas Indoamericanas. Serie 'Nuestra América'. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- _____. (1999a). La posesión en maká, una lengua aborígen del Chaco paraguayo. En *Linguística Romanica et Indiana. Festschrift in honour of W. Dietrich*, pp. 501-509. Tübinga: Gunter Narr.
- _____. (1999b). *Diccionario Etnolingüístico Maká-Español*. Colección 'Nuestra América'. Serie Archivo de Lenguas Precolombinas. Buenos Aires: Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- GOLLUSCIO, L. (1993). Clases de sustantivos y sistema cultural. La posesión en wichí. *Signo y Seña* 3: 221-239.
- GREENBERG, J. (1987). *Language in the Americas*. Stanford California: Stanford University Press.
- GRONDONA, V. (2002). La posesión en mocoví. En *Temas de Lingüística Aborígen*, vol 2: 53-81, Archivo de Lenguas Indoamericanas: Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- GUALDIERI, B. (1998). *Mocoví (Guaycurú). Fonología e morfossintaxe*. Tesis Doctoral. Campinas, Sao Pablo, Univ. Estadual de Campinas.
- HAIMAN, J. (1980). The iconicity of grammar. *Language* 56:515-40
- HEINE, B. (1997). *Possession*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- HERSLUND, M.; BARON, I. (2001). Introduction. En I. Baron; M. Herslund; F. Sorensen (eds.). *Dimensions of Possession*, pp.1-25. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- KAUFMAN, T. (1990). Language in South America: What we Know and How to Know More. En Payne, D. (ed.) *Studies in Lowland South American Languages*, pp. 13-73. Austin, Tx.: University of Texas Press.
- KEMMER, S. (1993). *The Middle Voice*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- LANGACKER, R. (1991). *Foundation of Cognitive Grammar vol.2. Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press.

- KLEIN, H. E. MANELIS. (1981). *Una gramática de la lengua toba: morfología verbal y nominal*. Montevideo: Departamento de Lingüística, Universidad de la República (ed. en inglés 1974).
- MASON, J. A. (1950). The languages of South American Indians. En J. H. Steward (ed.). *Handbook of South American Indians* 6: 157-317. Bulletin of the Bureau of American Ethnology. N° 143.
- MESSINEO, C. (2002a). La marcación verbal activa/inactiva en toba (guaycurú)'. En *LIAMES* 2:38-50. Campinas: IEL-UNICAMP
- _____. (2002b). El contraste alienable / inalienable en las construcciones posesivas del toba (guaycurú)'. En *Temas de Lingüística Aborigen* 2: 53-81. Archivo de Lenguas Indoamericanas. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- _____. (2003). *Lengua toba (guaycurú). Aspectos gramaticales y discursivos*. LINCOM Studies in Native American Linguistics 48. Alemania: LINCOM EUROPA Academic Publisher.
- MITHUN, M. (1991). Active/ agent case marking and its motivation. *Language* 67.(3):510-46.
- NICHOLS, J. (1988). Head-marking and dependent-marking grammar. *Language* 62(1): 56-119.
- SEILER, H. (1983). Possessivity, Subject and Object. *Studies in Language* 7(1): 89-117
- SANDALO, F. (1997). *A grammar of Kadiwéu with special reference to the Polysynthesis Parameter*. MIT Occasional Papers in Linguistics 11.
- VIEGAS BARROS, P. (1993) ¿Existe una relación genética entre las lenguas mataguayas y guaycurúes? En *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco* 5:193-215. Buenos Aires: PID-CONICET.
- VIDAL, A. (2001). *Pilaga Grammar*. Ph. D. Thesis. Eugene: University of Oregon

Recebido: 08/11/2006

Versão Corrigida: 13/07/2007

Aceito: 04/03/2008